NOMBRE ORGANIZACIÓN		
NUMBRE URGANIZACION		

ACTA ACUERDO ASAMBLEA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE YUMBEL

En Yumbel a	_del mes de		_ de 2024, siendo l	as	_ Hrs., en
presencia de					con el
objetivo de decidir si Sociedad Civil de la c	comuna de Yumb	el.	•	-	
organizaciones que s o también como ca organización.	e encuentran vig	entes y que puede		ección de los (Consejeros
Los requisito a) Tener 18 años de Ley N° 19.418 sobre b) Tener un año de momento de la elecci c) Ser Chileno o extr d) No haber sido cor penas de crímenes y extrañamiento y releg	edad, con excep Juntas de Vecino afiliación a una ón; anjero avecindad denado por delito , respecto de las	oción de los represos y demás Organización del el organización del el o o en el país, y o que merezca per si de simples delito	zaciones Comunitari estamento, en caso na aflictiva, reputándos, las de presidio,	zaciones seña las; que correspo lose como tale	onda, en el es todas las
Interesa defir Consejo, pudiendo s acordado por la asan	er el Presidente	•	n y también si se de e cumpla con los r	•	•
Efectuada la Si participar en l No participar en	a elección.	blea determina po	· mayoría: (marcar c	on una "x")	
Con respecto aSi llevar candidaNo llevar candida	to.	la asamblea deteri	mina por mayoría: (r	narcar con una	a "x")
Acto seguido votar en la elección anteriormente señala	y/o como candid	lato según se hay		ue reúnen los	requisitos
por la Asamblea, obte	eniendo la mayorí	a Don (Doña)	entre los diferentes	·	·
	luego de haber os y llevarlos el	efectuado esta e día de la elecciór	lección, el represer n para participar en	ntante deberá el Consejo C	reunir los comunal de
Siendo las _ Reunión.		hrs., y sin tener n	nás puntos que trata	r, se pone térr	nino a esta
Se	cretario (a)	-	Presidente	(a)	

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

En la ciudad de Yumbel, a del mes de de
2024, yo Rut
Domiciliado en
representante de la organización denominada
declaro bajo mi responsabilidad
que reúno los requisitos y no me afectan las inhabilidades ni incompatibilidades establecidas en los artículos 6º, 7º y 8º del "Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Yumbel", aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1.248 de fecha 19 de junio de 2024, para ser candidato y ser electo como miembro del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Yumbel.
Firma